



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 19 de Marzo de 1986

Número 53

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 58/973-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado SANTA CRUZ BOMBATEVI, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04646 de fecha 10 de Septiembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SANTA CRUZ BOMBATEVI, Municipio de Atlacomulco, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 12 de Julio de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de Julio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de Octubre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia

y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 24 de Octubre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de Octubre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Miérc. 19 de Marzo de 1986 | No. 53

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA CRUZ BOMBATEVI, Municipio de Atlacomulco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1128, 1143, 1085, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1175, 1176, 1156, 1157, 1158, 1159, 1161, 1162, y 979.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1174, 1171, 1172, 1173, 1155, y 1177.

(Viene de la 1a. Página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 20 de Julio de 1985, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 20 de Julio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Dere-

chos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA CRUZ BOMBATEVI, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Domingo Aguirre, 2.—Domitilo Aguirre, 3.—Agustín Bernal, 4.—Bonifacio Becerril, 5.—Gumerindo Cruz, 6.—Tomas Cruz, 7.—Fidel Cruz, 8.—Dolores Cruz, 9.—Marcelina Cruz, 10.—Ruperto Cruz, 11.—Crescencio Cruz, 12.—María Cruz, 13.—Pascual Cruz, 14.—Víctor Cruz, 15.—Agustín Cruz, 16.—Hilario Cruz, 17.—Pedro Cruz, 18.—Pablo Cruz, 19.—Esteban Cruz, 20.—Guadalupe Cruz, 21.—Bonifacio Cruz, 22.—Alejandro Cruz, 23.—Santiago de la Cruz, 24.—Carlos Cárdenas, 25.—Merced Cárdenas, 26.—Florencio Cárdenas, 27.—Alfredo Cárdenas, 28.—Magdalena Eligio, 29.—Librado Eligio, 30.—Agustín Eligio, 31.—María Figueroa José, 32.—Dolores Figueroa, 33.—Miguel Fuentes, 34.—María Fuentes, 35.—Antonio Fuentes, 36.—Odilón Figueroa, 37.—Dámaso Flores, 38.—Donaciano Guzmán, 39.—Esteban Guzmán, 40.—Francisco Guzmán, 41.—Telésforo Cruz, 42.—Antonio Antonio Guzmán, 43.—Camilo González, 44.—Eulalia López, 45.—Jerónimo González, 46.—Gregorio González, 47.—Narciso González, 48.—Dionicio García, 49.—Pablo García, 50.—Francisco García.

51.—Esteban Garduño, 52.—Anastacia Hernández, 53.—Marcos Hernández, 54.—Cipriano Hernández G., 55.—Rafael Hernández, 56.—Odilón Hernández, 57.—Braulio Cruz H., 58.—Pedro Hernández R., 59.—Francisco Hernández, 60.—Julio Hernández, 61.—Daniel Hernández, 62.—Porfiria Hernández, 63.—Juana Hernández, 64.—Jacinto Hernández, 65.—Fernando Hernández, 66.—José Hernández, 67.—Juan Hernández, 68.—Gregorio Hernández, 69.—Cipriano Hernández, 70.—Pedro Hernández G., 71.—Patricio Miguel, 72.—Ignacio López, 73.—Julián López, 74.—Pedro López, 75.—María Leonides Romualdo, 76.—Hilario López, 77.—Encarnación López, 78.—Vicente Luna, 79.—Petra Eligio, 80.—Amado Medrano, 81.—Melecio Hernández, 82.—Hilario Monroy, 83.—Emeterio Monroy, 84.—Simón Monroy, 85.—Susana Monroy, 86.—Alberto Monroy, 87.—Jesús Calderón M., 88.—Domingo Monroy, 89.—Anselmo Monroy G., 90.—Crescencio Monroy, 91.—Ignacio Guzmán, 92.—Enrique Monroy, 93.—Manuel Monroy, 94.—Juan Martínez, 95.—María Marcelina, 96.—Ursula Mendoza, 97.—Francisco Mendoza, 98.—Erasto Mejía, 99.—Guadalupe Mejía, 100.—Dionicio Mendoza.

101.—Ernesto Mendoza, 102.—Felipe Mendoza, 103.—Félix Navarrete, 104.—Paz Navarrete, 105.—Fortunato Navarrete, 106.—Carlos Navarrete, 107.—Epigmenio Ortega, 108.—Porfirio Ortega, 109.—José Ruiz, 110.—Francisco Sotelo Primero, 111.—Laureana Sotelo, 112.—Teodoro Sotelo, 113.—José Serrano, 114.—Elena Monroy, 115.—Emiliano Velázquez, 116.—Atilano Velázquez, 117.—Juan Velázquez, 118.—Agustín Velázquez, 119.—Pablo Yáñez, 120.—Diego Cruz y 121.—Pablo Yáñez. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—José Aguirre, 2.—Zeferino Aguirre, 3.—Hipólito Aguirre, 4.—Valentina Alva, 5.—Ma. Petra Eligio, 6.—Julián Cruz, 7.—Pedro Garduño, 8.—María Cruz, 9.—Teresa Cruz, 10.—María Eugenia, 11.—Agustín Sánchez, 12.—Juan Sánchez, 13.—Ignacio Sánchez, 14.—Juan Cruz, 15.—María Martina

Cruz, 16.—Marcelo Cruz, 17.—Piedad Luna, 18.—Juana Cruz, 19.—Estéfana Cruz, 20.—María Lugarda, 21.—Jacinta Cruz, 22.—Pascuala Cruz, 23.—Eusebio Cruz, 24.—Juana Cruz, 25.—Asunción López, 26.—Anselmo Cruz, 27.—Agustina Cruz, 28.—Esperanza de la Cruz, 29.—Eulalia Cruz, 30.—Luisa Aguirre, 31.—Eligio Trinidad, 32.—Antonía Figueroa, 33.—Juan Eligio, 34.—Teresa Cruz, 35.—Eligio Felipe, 36.—Eligio Luis, 37.—Mendoza Juana, 38.—Eligio Juan, 39.—Herculana Alva, 40.—Refugio García, 41.—Francisco Figueroa, 42.—Guadalupe Figueroa, 43.—Dolores Figueroa, 44.—Julia Figueroa, 45.—Fuentes José, 46.—Serrano Joaquina, 47.—Fuentes Luciano, 48.—Rutilo Bernal, 49.—Juan Bernal, 50.—Juan Fuentes.

51.—Francisca García, 52.—Guadalupe Ramírez, 53.—Joaquina Romualdo, 54.—Juana Hernández, 55.—Abundio Guzmán, 56.—Cecilia Guzmán, 57.—Matías González, 58.—Silvestra González, 59.—María González, 60.—Valentín

zález, 63.—Ezequiel González, 64.—Estéfana González, González, 64.—Estéfana González, 65.—Eugenio González 65.—Eugenio González, 66.—Jacinto Hernández, 67.—Blas Ambrocia, 68.—Francisco Hernández, 69.—Juana Hernández, 70.—Cecilia Hernández, 71.—Ignacio Hernández, 72.—Artemio Hernández, 73.—Paula Yáñez, 74.—Ma. Adelaida, 75.—Pedro Hernández, 76.—Paula González, 77.—Silviano Hernández, 78.—Aurelio Hernández, 79.—Teresa Hernández, 80.—Juan Hernández, 81.—Juan Sánchez, 82.—Hernández Eulalia, 83.—Cruz Dionicia, 84.—J. Isabel Hernández, 85.—Guadalupe Hernández, 86.—Odilón Hernández, 87.—Ma. Tomasa Núñez, 88.—Severiana Hernández, 89.—Crescencio López, 90.—Macaria Cruz, 91.—Juana Francisco, 92.—Francisco González, 93.—Severiano Guzmán, 94.—Francisca López, 95.—Hilario López, 96.—Emiliana Hernández, 97.—Guadalupe Martínez, 98.—María Yáñez, 99.—Paula García, 100.—Jesús Monroy.

101.—Sotelo Cruz, 102.—Monroy Enrique, 103.—Guillermo Monroy, 104.—Luz Alcántara, 105.—Daniel Monroy, 106.—Amanda Monroy, 107.—Elisa Monroy, 108.—Ma. Elena Monroy, 109.—Elvira Monroy, 110.—María Monroy, 111.—Eduardo Monroy, 112.—Enrique Monroy, 113.—Elvira Alva, 114.—María Monroy, 115.—Romualda Guzmán, 116.—Javier Monroy, 117.—Guadalupe Martínez, 118.—Gregorio Martínez, 119.—Felipa Romualdo, 120.—Trinidad Sotelo, 121.—Alfonso Hernández, 122.—Juana Hernández, 123.—Margarita Hernández, 124.—Luciano Mendoza, 125.—Mejía Crescencio, 126.—Cárdenas Ignacia, 127.—Mejía Salud, 128.—Julio Mejía, 129.—Petra Navarrete, 130.—Gregoria Monroy, 131.—Julia Medrano, 132.—Arturo Navarrete, 133.—Ángel Navarrete, 134.—Teresa Martínez, 135.—Miguel Ortega, 136.—Juan Ortega, 137.—Pascual Ortega, 138.—María Gabina Cruz, 139.—María de la Luz, 140.—Ruiz Rubén, 141.—Ruiz Antonio, 142.—Ruiz Ernesto, 143.—Francisco Sotelo, 144.—Dámaso Flores, 145.—Gabriel Sotelo H., 146.—Tiburcio Serrano, 147.—Carlos Serrano, 148.—Gumerinda Alva, 149.—Efraín Armando, 150.—Alfonso Velázquez.

151.—Genoveva Hernández, 152.—Luisa Guerra, 153.—Salvador Velázquez, 154.—Armando Velázquez, 155.—Juana Montiel, 156.—Atilano Velázquez, 157.—Benito Velázquez, 158.—Hermelinda Legorreta, 159.—Juan Yáñez, 160.—Leobardo Yáñez, 161.—María Martínez, 162.—Silvestre Yáñez, 163.—Eladía Medrano y 164.—Perfecto Yáñez. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los Ejidatarios sancionados números: 1.—00213352, 2.—..... 00213353, 3.—00213355, 4.—00213356, 5.—00213357, 6.—

00213358, 7.—00213359, 8.—00213360, 9.—00213362, 10.—00213363, 11.—00213364, 12.—00213365, 13.—00213366, 14.—00213367, 15.—00213368, 16.—00213370, 17.—00213371, 18.—00213372, 19.—00213373, 20.—00213374, 21.—00213375, 22.—00213378, 23.—00213379, 24.—00213381, 25.—00213382, 26.—00213383, 27.—00213384, 28.—00213385, 29.—00213386, 30.—00213387, 31.—00213389, 32.—00213390, 33.—00213391, 34.—00213392, 35.—00213393, 36.—00213394, 37.—00213395, 38.—00213397, 39.—00213399, 40.—00213400, 41.—00213401, 42.—00213402, 43.—00213403, 44.—00213404, 45.—00213405, 46.—00213406, 47.—00213407, 48.—00213409, 49.—00213410, 50.—00213412, 51.—00213413, 52.—00213414, 53.—00213415, 54.—00213416, 55.—00213417, 56.—00213419, 57.—00213420, 58.—00213421, 59.—00213422, 60.—00213426, 61.—00213427, 62.—00213429, 63.—00213430, 64.—00213431, 65.—00213432, 66.—00213433, 67.—00213434, 68.—00213435, 69.—00213436, 70.—00213437, 71.—00213438, 72.—00213439, 73.—00213440, 74.—00213441, 75.—00213442, 76.—00213443, 77.—00213444, 78.—00213445, 79.—00213447, 80.—00213448, 81.—00213449, 82.—00213450, 83.—00213451, 84.—00213452, 85.—00213453, 86.—00213454, 87.—00213455, 88.—00213456, 89.—00213458, 90.—00213459, 91.—00213460, 92.—00213462, 93.—00213463, 94.—00213464, 95.—00213467, 96.—00213468, 97.—00213469, 98.—00213470, 99.—00213471, 100.—00213472, 101.—00213473, 102.—00213474, 103.—00213475, 104.—00213476, 105.—..... 00213477, 106.—00213478, 107.—00213479, 108.—00213480, 109.—00213484, 110.—00213487, 111.—00213489, 112.—..... 00213491, 113.—00213494, 114.—00213498, 115.—00213499, 116.—00213500, 117.—00213501, 118.—00213502, 119.—..... 00213504, 120.—00213505 y 121.—00213507.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SANTA CRUZ BOMBATEVI, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Silvestre González V., 2.—Martín Fuentes V., 3.—Encarnación Cárdenas, 4.—Ignacio Hernández L., 5.—Gregorio Cruz Serrano, 6.—Juana Cruz Pascual, 7.—Manuel Cruz Hernández, 8.—Ambrocio Cruz Gregorio, 9.—Trinidad Guzmán López, 10.—Paula Ortega Eligio, 11.—Juana Cruz de Romualdo, 12.—Margarito Sánchez González, 13.—Alfredo Velasco Pascaci, 14.—J. Guadalupe Monroy Serrano, 15.—Felipe Cruz Plata, 16.—Norberto Hernández Yáñez, 17.—Julían Monroy Gregorio, 18.—Rafael Cruz Celestino, 19.—Ma. Isabel González de Cruz, 20.—Silvestra Cruz Cruz, 21.—Jorge Velasco Plata, 22.—Alfonso Cruz González, 23.—Ignacia Luna Vda. de C., 24.—J. Carmen C. Cárdenas, 25.—José Cárdenas Encarnación, 26.—Gregorio Contreras, 27.—Crescencia Colín Vda. de C., 28.—Emilio Eligio Sánchez, 29.—Miguel Eligio García, 30.—Vicente Monroy Serrano, 31.—Abraham Sotelo Hernández, 32.—Reynaldo Cruz Serrano, 33.—Guillermo Fuentes Yáñez, 34.—Salomón García Bernal, 35.—Salvador Sotelo Salazar, 36.—Manuel Cruz Serrano, 37.—Francisco Sánchez Romualdo, 38.—Juana Mendoza de Guzmán, 39.—Margarita Martínez de Guzmán, 40.—Modesta Guzmán Eligio, 41.—Felipe Cruz Romualdo, 42.—Anastacio Pastor Guzmán, 43.—Rodolfo González Cedillo, 44.—Leobardo González López, 45.—Narcisca Guzmán González, 46.—Candelaria Valencia Vda. de G., 47.—Eva Mejía de González, 48.—Adrián García Bernabé, 49.—Eliás Serrano Navarrete, 50.—Manuel García Valencia.

51.—Melquiades Garduño Martínez, 52.—Guilhermina González Hdez., 53.—Gabino Hernández Martínez, 54.—Gabriel Sotelo Hernández, 55.—Daniel Hernández Luna,

(Pasa a la siguiente página)

56.—Angel Serrano Alva, 57.—Aniceto Reyes Suárez, 58. Juan Hernández González, 59.—Pascual Hernández Pascual 60.—Guillermo Hernández Pérez, 61.—José Sánchez Cruz, 62.—Joaquín Contreras Bernal, 63.—Rodrigo Monroy Serrano, 64.—Fabián Cruz Hernández, 65.—Serafín Cruz Medrano, 66.—Rogelio Serrano Alva, 67.—Agustín Hernández Martínez, 68.—Jacinto Miguel Cruz, 69.—Vicente Hernández Núñez, 70.—Bernabé Hernández Pascual, 71.—Alfonso López, 72.—Elena Martínez Pascacio, 73.—Victoria Guzmán López, 74.—Antonio López Marcelo, 75.—Esteban López Marcelo, 76.—José Luna Hernández, 77.—Gregorio Martínez R., 78.—José Monroy Serrano, 79.—José Mendoza Sanabria, 80.—María Monroy García, 81.—Adolfo Sotelo Fuentes, 82.—Matías González Cruz, 83.—Donato Velasco Pascacio, 84.—Alfredo Monroy Reyes, 85.—Francisco Monroy Reyes, 86.—Javier Monroy Sotelo, 87.—Erasmo Monroy Serrano, 88.—Austreberto Monroy C., 89.—Julia Hernández Cruz, 90.—Simón Hernández Lovera, 91.—Jesús Monroy Sotelo, 92.—Bentura Cruz Martínez, 93.—Francisca Guzmán Mendoza, 94.—Estéfana González de Hdez., 95.—Macaria Cruz Cruz, 96.—Cosme Cárdenas Rueda, 97.—María Medrano Yáñez, 98.—Juana Luna Hernández, 99.—Jacinto Mendoza Guzmán, 100.—Roberto Luna Guzmán.

101.—Simón Monroy Serrano, 102.—Andrés Cruz Valdez, 103.—José Fuentes Serrano, 104.—Francisco Fuentes Yáñez, 105.—René Cárdenas Mejía, 106.—Bernardo Velasco Pascacio, 107.—R. Bernardo Serrano Alva, 108.—María de Jesús Salazar, 109.—Alejandro Cruz Hernández, 110.—Artemio Sotelo Hernández, 111.—Vicente Contreras P., 112.—Luciano Fuentes S., 113.—Arturo Velázquez M., 114.—J. Jesús Marín Cárdenas, 115.—Gregorio Luna Hernández, 116.—Hermila Martínez Vda. de S., 117.—Silvestre Yáñez M., 118.—Ignacio Luna Hernández y 119.—Fermín Contreras Bernal. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela Escolar. Respecto de la unidad de dotación restante el C. Delegado de la Secretaría de la Investigación Agraria en el Estado de México, para realizar la investigación correspondiente para que de ser procedente, se inicie el trámite de acomodo de campesinos con derechos a salvo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 243 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado SANTA CRUZ BOMBATEVI, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvió los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.241/84.
PRIMERA SECRETARIA

En el expediente al rubro indicado, deducido del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RANGEL SANCHEZ JORGE, en contra de CARLOS VARGAS SUAREZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Trece Horas del Día Dieciocho de Abril del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes embargados. Un automóvil Marca Ford LTD, Modelo 1977, Tipo 18 con número de serie AF62TB21833 con R.F.A. 4182555 Dos puertas Color Verde. Una vitrina refrigerador Marca América, Color Blanco con serie número A-428. Tipo AVE. Modelo AV-200-1421. Un Congelador sin marca visible Color Blanco en mal estado. Un Horno de Gas Marca Minder, con número de Serie NF-11885 Modelo número M530R, en mal estado. Una máquina Registradora Marca NCR, sin número visible de Serie, sin funcionar en mal estado.

Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo y que lo fué la cantidad de Quinientos Mil Quince Pesos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de marzo de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

1128.—17, 18 y 19 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente 1253/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco BCH, S.N.C. en contra de Elva Alicia Morales Martínez y Elva Alicia Martínez de Morales; El C. Juez dictó un auto señalando el día nueve de abril del presente año a las once horas para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: VOLKSWAGEN CARIBE, modelo 1980, sedán dos puertas, con número de motor FV 082234, con número de serie 17A0251179, color azul, con Registro Federal de automóviles número 5191760 en buenas condiciones de uso.—Debiendo servir de base para el remate la cantidad de un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N. en que fue valuado por peritos. Se expide para su publicación en la Gaceta del del Gobierno y tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.—Convocando Postores.—Toluca, México, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Victorina García Cardoso.**—Rúbrica.

1143.—18, 19 y 20 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En expediente número 122,86, CRUZ CALDERON MOLINA, promuebe Diligencias de Información de Dominio respecto un inmueble que se encuentra ubicado en la Población de Santa Cruz Atzapán, y mide y linda; AL NORTE: 14.00 mts. y colinda con Carrizal; AL SUR: 22.30 mts. con ELPIDIO RAMÍREZ; AL ORIENTE: 73.70 mts. con el Departamento; AL PONIENTE: 72.60 mts. con Macaria Rosel Cortés.

La C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los Edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle, México; a tres de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

1085.—14, 19 y 25 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARGARITO ROSAS ISLAS Y MANUEL ROSAS ISLAS, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 448/86 la Diligencia de Información Ad-Perpetuum del predio denominado "El Zapote", ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 6 del pueblo de San Jerónimo Tepetlacalco, Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con superficie de 353.79 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.70 metros, con propiedad del señor Raúl Velázquez; AL SUR: 16.80 metros, con propiedad de la señora Silvia Rosas; AL ORIENTE: 17.90 metros, con propiedad de la señora Silvana Rosas; AL PONIENTE: 17.50 metros, con calle Emiliano Zapata.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en este Distrito Judicial respectivamente haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1163.—19, 25 y 31 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1729/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración de Banco BCH, S.N.C., en contra de Alicia García Contreras y Juana Contreras de García, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Veintinueve de Abril del Presente Año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un Lote de Terreno y casa construida en él y que se encuentra ubicada en las esquinas que forman las calles de Brasil y República del Salvador número 311, en la colonia Américas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.53 metros, con lote número 148; SUR: 1653 metros, con Calle Brasil; AL ORIENTE: 27.78 metros, con lote 173; AL PONIENTE: 27.78 metros, con calle de El Salvador correspondiente a dicho lote antes descrito el número 162 y mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad en el Volumen 176, Libro Primero a fojas 65, Partida número 544-447, de fecha veinticinco de septiembre de 1980, sección primera a nombre de la señora Juana Contreras de García.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este Tribunal, debiendo servir de base para el remate y posturas legales la cantidad de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.—Convocando Postores.—Toluca, Méx., a trece de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 1164.—19, 25 y 31 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1490/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración de Banco BCH, S.A., en contra de Gumerindo García Torres y Gabriel Wathman, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Treinta y Uno de Marzo del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: a).—11 máquinas de coser Mayen Brother todas con modelo número DB2-B755-3 series Nos. M0249672, M0249963, M0213230, M1247479, M03505532, M0350594, M0350582, M0533845, M0941661, M1247396, M0350578, con motor, cabeza color crema y sobre mesa de color gris, en estado de uso. b).—15 máquinas de coser marca PFAFF, 13 de estas modelo número 463-6/01 BS, y dos con modelo número 463-6/27BS con los siguientes números de serie 1254995, 1254979, 1263790, 1-250-175, 1-250-439, 1-254-902, 1255012, 1263835, 1-254-972, 1-254-949, 1-254-839, 1-263-815,

1-254-897, 1-254-981, 1-254-837, con motor, con cabeza color gris y sobre mueble de madera color blanco, en estado de uso. c).—10 máquinas de coser marca Necchy, con los siguientes números de serie y modelos: 1.—modelo número 881-100, serie número 881-0002243. 2.—serie número 8733. 3.—modelo 883-101, serie número 883-0000751. 4. modelo 881-100, serie número 881-0002219. 5.—serie número 865-000488. 6.—modelo 885-100, serie número 885-0027501. 7.—modelo 881,100, serie número 881-0002215. 8.—modelo 860-100, serie número 885-002726. 10.—modelo 885-100, serie número 885-0027457, con cabeza color crema, sobre mesa color blanco, modelo IN ITALY, con motor, en estado de uso. d).—4 máquinas de coser OVERLOK, con cabeza color gris y sobre mesa color blanco, con motor, 2.—máquina marca WILLCOX GIBBS Inc, tipo 504-4-65, cabeza color verde y gris, serie número 5581133, 3.—máquina de coser marca WILLCOK GIBBS Inc., Type 515-4, serie número 7556195, cabeza color verde y gris, 4.—máquina de coser marca WILLCOX GIBBS Inc. Type 500-4, serie número 7536 AAB, con cabeza color gris y verde, en estado de uso. e).—Una máquina ojaladera marca BROTHER, con número de serie P814302, color verde oscuro, con motor, en estado de uso. f).—Una máquina bastilladora marca U.S. BLINDSTITCH Machine Corp. modelo 1118-2, serie número 104991, cabeza color verde, sobre mesa color blanco, con motor en estado de uso. g).—Una máquina botonera marca Mauser Spezial, modelo 63-16971-01 en estado de uso. h).—Una máquina presilladora marca NECCHI, Made In Italy, modelo 420-100, serie número 420-0009202, con cabeza color crema, sobre mesa color blanco, con motor, en estado de uso. i).—Una camioneta Pick Up, marca CHEVROLET, modelo 1982, pintada en color blanco con razón social en las salpicaderas que dice "KARINA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.", Violante Pérez número 828, Toluca, México, con CAMPER, con motor número 1703 TBM123631, serie igual al número de motor, Registro Federal de Automóviles número 6784856, Placas de circulación número KM-8469 del Estado de México, para el bienio 1984-1985, con dos llantas lisas y dos a media vida. j).—Una prensa automática de planchado marca MACPI ITALY modelo 202-011, serie número 19695, color gris, con motor funcionando, en estado de uso. k).—Una prensa electrónica de planchado de cuello y solapa marca MACPI ITALY modelo 201-519, serie número 23400, color gris, con motor, en estado de uso. l).—Una caldera Diesel de 10 caballos de fuerza, con quemador automático Diesel y motor, en estado de uso. m).—Una compresora de VILBIS DE MEXICO, S.A. DE C.V., de 7-1/2 caballos de fuerza y tanque de almacenamiento de 300 litros, modelo TDS5050, serie número - - - 827156, en estado de uso.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este Tribunal, debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de las dos terceras partes de DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS en que fuesen valuados por peritos, convocando postores. Toluca, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1165.—19, 24 y 26 Marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1008/85-3.
TERCERA SECRETARIA.

SENORA: MARJA DE LOURDES LOPEZ RAMIREZ.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha cinco de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JUAN CRUZ SANCHEZ, en la que le demanda: a).—El Divorcio Necesario. b).—La disolución del vínculo matrimonial que les une. c).—Los gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucahpan de Juárez, México, Marzo 12 de 1986.—C. Tercer Secretario, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 1166.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora MARIA GUADALUPE NIEVES RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del lote de terreno sin nombre, que se encuentra ubicado en el pueblo de Pentecostés, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: en una parte de 21.55 metros y en otra de 12.50 metros, con Rafael Nieves Flores; SUR: en una parte 15.15 metros y linda con calle 5 de Febrero y en otra 11.75 metros, con Nicolás Nieves Flores; ORIENTE: en una parte 11.17 metros, con Callejón y en otra de 15.20 metros, con Nicolás Nieves; y PONIENTE: 21.50 metros, con Víctor Quintero, con una superficie aproximada de 306 metros 58 centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Texcoco, México, a siete de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1167.—19 Marzo, 4 y 18 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1707/85.
TERCERA SECRETARIA

GUILLERMINA HERRERA RIAÑO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio de común repartimiento denominado "NOPALTITLA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoaya, de éste Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 26.70 metros con Rosa Cano Gallegos; AL SUR: 21.27 metros con Aurelio Mireles Prado; AL ORIENTE: 7.05 metros con José Jiménez; AL PONIENTE: 7.37 metros con Calle 5 de Mayo, superficie aproximada de 171.60 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 17 de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. P. D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1168.—19 marzo 4 y 18 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1226/85.

ANGELA GARCILAZO CONTRERAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INMATRICULACION respecto del predio de común repartimiento denominado "OJO DE AGUA", ubicado en la población de Montecillo, perteneciente al Municipio de Texcoco de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 14.50 metros con Francisco Garcilazo Jiménez; SUR: 14.50 metros con Hilario Garcilazo Jiménez; ORIENTE: 12.00 metros con calle Centenario; PONIENTE: 12.00 metros con Francisco Garcilazo Jiménez; teniendo una superficie aproximada de 174.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de Febrero de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1169.—19 marzo, 4 y 18 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVERARDO HERNANDEZ ACEVEDO.

TAYDE DOMINGUEZ ESCOBEDO, en el expediente número 112/86, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION,

que se trata en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 49, de la Manzana 70 Poniente de la Colonia Evolución, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros con lote 48; AL SUR: 16.82 metros con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 24; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 14 días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

1170.—19 marzo, 2 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 140/86, PIEDAD FLORES VILCHIS VDA. DE OLIVARES, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor, que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Xixicatza", sita dentro de los perímetros de la Municipalidad de San Nicolás Coatepec, México; de éste Distrito Judicial y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 166.00 metros y colinda con propiedad de Melitón Navarrete Díaz y J. Ventura Dávila Dávila; AL SUR: 160.20 metros y colinda con propiedad del señor Felipe Cuevas Cervantes y de un dicho Tomás "N"; AL ORIENTE: 106.20 metros y colinda con propiedad de Juan Rubiños Venega; AL PONIENTE: 235.20 metros y colinda con propiedades de los señores J. Guadalupe Rosales Salvador e Ignacio Ceballos Manzanares.

La C. Juez admitió la promoción Ordenando la Publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1175.—19, 25 y 31 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 141/86, PIEDAD FLORES VILCHIS VDA. DE OLIVARES, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor, que se encuentra en el paraje denominado "TLALCOSPAN", sita dentro de los perímetros de la municipalidad de Xalatlaco, Méx., de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 196.00 metros, y linda con una barranca donde corren corrientes de: aguas Pluviales Temporales; AL SUR: 120.00 metros y linda con camino vecinal que conduce de la Cabecera Municipal a los Montes Comunales de este Municipio; AL ORIENTE: 80.00 metros y linda con los sucesores del Finado Miguel Ordóñez; AL PONIENTE: 9.00 metros y linda con el mismo camino ya mencionado.

La C. Juez admitió la promoción Ordenando la Publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1176.—19, 25 y 31 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 130/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

LUIS MAXIMINO GARFIAS GUADALUPE.

ERNESTINA VARGAS DE GUERRERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 33, de la manzana 55, de la Colonia México, Segunda Sección, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 32; AL SUR: 25.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 23; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Balvino Dávalos No., haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a cinco de marzo de 1986.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1156.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 126/86.
SEGUNDA SECRETARIA.FRANCISCO MANUEL PAZOS PAZOS Y
JOSE MANUEL PAZOS MOURE.

MIGUEL ROJAS RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 26, de la manzana 12, de la colonia Los Manantiales, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.25 metros, con lote 27; AL SUR: 13.25 metros, con lotes 25 y 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Av. Adolfo López Mateos, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibidos que en caso de no comparecer en el presente juicio dentro por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a cinco de Marzo de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1157.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN
CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARIA ANGELICA RAZO CARRERA, en el expediente marcado con el número 354/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 8 de la manzana 176-B de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 7; AL SUR: 20.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 36-37. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aedos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1158.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 249/86.
PRIMERA SECRETARIA.

FINANCIERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA.

LUCIO VELASCO CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno número dos de la manzana trece de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote de terreno número 1; AL SUR: 20.75 metros, con lote de terreno número 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote de terreno número 17; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 13 número. Superficie total de 207.50 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido en su caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a Catorce de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1159.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 31/986, PLACIDO ALFONSO ARRIAGA JIMENEZ promoviendo por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario demandando a la señora MARIA LUISA OLGA ROJAS VALDES, cuyo domicilio a la fecha se ignora; en virtud de las causales que invoca en la fracción VIII de artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado la C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulación como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, Tenango del Valle, México, a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1161.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 297/86-3

VICENTE BARAJAS MARQUEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en concepto de propietario respecto del lote de terreno y construcción que en el mismo se encuentra edificada, sin nombre ubicado entre la calzada de Los Arcos y Calle Corona número 16, Col. Figueroa, antes Lomas de los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 11.00 metros y linda con Antigua calle de Los Remedios; AL SUR: en 11.00 metros y linda con Calle Los Arcos; AL ORIENTE: en 23.00 metros y linda con propiedad del señor Jaime Ramírez Rodríguez; AL PONIENTE: en 23.00 metros y linda con propiedad del señor Jaime Ramírez Rodríguez. Con una superficie de 253 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1162.—19, 25 y 31 Marzo.

**JUZGADO MUNICIPAL DE TLALMANALCO, MEX.
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juicio Ordinario Civil expediente 15/84, promovido por Gerardo Repizo López, en contra de Angélica Juárez Morales; y el juez señala las once horas del día tres de abril de mil novecientos ochenta y seis para que tenga lugar en el presente Juicio la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en este juicio consistentes en: un televisor marca Monitor color caoba, pantalla blanco y negro de veinte pulgadas maltratado y funcionando, número de serie 907 157 75, chasis modelo T 997-08 hecho en México; Una lavadora Marca Excell, color blanca número de serie 800 421 822, modelo WD88 hecho en México maltratada y funcionando, carece de tapadera; un refrigerador marca ACROS color blanco, número de serie 161 059, modelo RI-110 hecho en México maltratado y funcionando; y un semoviente consistente en un cerdo (hembra), raza mestiza (flaco), de cuarenta y cinco kilos de peso color blanco.

Anunciese los bienes embargados por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos; con deducción de un diez por ciento.—En Tlalmanalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos P.A.J. Jesús Flores Cárdenas.—Rúbrica. 979.—10, y 19 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1667/985, JOSE Y ANGEL LUJANO DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés D/C., Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 93.00 metros, con Enrique Lujano Díaz; SUR: 337.00 metros, con Enrique Lujano Díaz y Ciro Lujano Díaz; 593.00 metros, con Esperanza Arroyo y 200.00 metros, con Blas Lujano; ORIENTE: 567.00 metros, con Benito Lujano Díaz; PONIENTE: 950.00 metros, con Tobias Lujano Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 14509, PANFILO ANTONIO BANDA REYNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 14.15 y linda con Esperanza Villa Vda. de Contreras; SUR: 14.15 metros y linda con Irene Corona de García; ORIENTE: 20.00 metros y linda con entrada particular; PONIENTE: 20.00 metros y linda con Hedefonso Ramírez Sánchez. Superficie: 283.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14507, C. FABIAN GARCIA BENITEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros y linda con Julia Medina; AL SUR: 10.00 metros y linda con Calle; AL ORIENTE: 18.00 metros y linda con Franco Delgado; y AL PONIENTE: 18.00 metros y linda con Camilo García Benítez. Superficie: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—

Cuautitlán, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14084, C. ROMANA MORALES GRAJEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ma., Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 16.60 metros y linda con Manuel Morales; SUR: 13.40 metros y linda con Feliza Soto R.; ORIENTE: 12.00 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 12.00 metros y linda con Manuel Morales. Superficie Aprox.: 192.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14083, C. LUIS MORALES ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Subrillo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 171.50 metros y linda con Fidel Morales y Ernesto Tovar; AL SUR: en tres líneas de 165.10, 3.20 y 2.70 metros y linda con Alejandro Sánchez, Leopoldo Morales y Fidel Morales; AL ORIENTE: 98.50 metros y linda con Felipe Sánchez y Aurelio Sánchez; y AL PONIENTE: en tres líneas de 34.40, 27.00 y 29.10 metros y linda con Leopoldo y Luis Morales, Fidel Morales y Ma. Teresa Chávez. Superficie: 15,930.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14082, C. GUDERIA FERERINO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros y linda con Carretera; SUR: 25.00 metros y linda con María Luisa Feregrino Morales; ORIENTE: 45.00 metros y linda con entrada particular; PONIENTE: 45.00 metros y linda con Benjamín Feregrino Montiel. Superficie: 1,125.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14081, C. BERNARDO FERERINO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 85.00 metros y linda con Benito Feregrino Morales; SUR: 81.00 metros y linda con Benjamín Feregrino Montiel; ORIENTE: 18.00 metros y linda con Bernardo Feregrino Morales; PONIENTE: 18.00 metros y linda con Río. Superficie: 1,496.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14080, C. BERNARDO FERERINO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 49.10 metros y linda con Benito Feregrino Morales; SUR: 49.10 metros y linda con Benjamín Feregrino Montiel; ORIENTE: 18.00 metros y linda con Avenida; PONIENTE: 18.00 metros y linda con Benjamín Feregrino Montiel. Superficie: 883.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14508, C. FELIX CERON ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pob. de San Miguel Jagüces, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 33.00 metros y linda con Lorenzo Cerón Ortiz; AL SUR: 36.50 metros y linda con Camino Nacional; AL ORIENTE: 45.50 metros y linda con Eduardo Cerón Ortiz; y AL PONIENTE: 45.50 metros y linda con entrada particular. Superficie: 1,581.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 132/86, BERTHA DEL MAZO DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Chavacano S/N., Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 13.40 metros, con Prisciliana Montoya Chávez; SUR: 13.20 metros, con Calle El Chavacano; ORIENTE: 6.00 metros, con Reginaldo Miranda; PONIENTE: 5.05 metros, con Ismael del Mazo Vélez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2467/86, MARIA INES MARTINEZ TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 72.50 metros con Camino Real; SUR: 103.60 metros con David Vargas; ORIENTE: 70.00 y 20.00 metros con Esperanza Velázquez; PONIENTE: 22.00 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2462/86, LEONILA BERNAL CARBAJAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, mide y linda: NORTE: Dos líneas de: 137.00 y 47.50 metros con Pascual Marín Enriquez; SUR: 192.00 metros con Teodoro Alvarado Salgado; ORIENTE: 2 líneas de: 8.00 y 317.00 metros con Paulino Álvarez Crisantos; PONIENTE: 247.50 metros con Luis Álvarez Carbajal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2461/86, ROBERTO MARTINEZ COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 61.00 metros con Miguel Arriaga; AL SUR: 91.00 y 43.00 metros con Sebastián Álvarez y Reynaldo García; AL ORIENTE: 64.00 metros con León González; y AL PONIENTE: 74.00 metros con Heriberto Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2470/86, JUAN RICO ITURBE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 225.00 metros con Arnulfo Castro; SUR: 300.20 metros con Petra Velázquez; ORIENTE: 200.70 metros con Alvaro Rico; PONIENTE: 200.00 metros con Isabel Iturbe Vda. de Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2469/86, J. JESUS CASTILLO DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de las Estrellas S/N, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 45.60 metros con calle de Matamoros; AL SUR: 3 líneas: 12.00, 8.55 y 25.30 metros con Jesús Vilchis Bueno, Alfonso González y Juan López García; AL ORIENTE: 40.50 metros con Fortino Tenorio y AL PONIENTE: 3 líneas: 9.87, 7.50 y 22.00 metros con calle Lázaro Cárdenas, Jesús Vilchis Bueno y Alfonso González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2466/86, MARIA BERNAL CARBAJAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 307.00 metros con Leonor Bernal Bejarano; SUR: 223.00 metros con Agustín Martínez; ORIENTE: 163.50 metros con Tomás Colín; PONIENTE: 250.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2468/86, JUANA CAMACHO REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 170.00 metros con Magdalena Camacho R. SUR: 175.00 metros con Arnulfo García López; ORIENTE: 70.00 metros con Remedios Álvarez Reyes; PONIENTE: 58.00 metros con Ramón Álvarez Arias.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2471/86, MARTINA VILLAFANA DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Lázaro Cárdenas S/N, Cabecera Municipal de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 6.15 metros con Porfirio González García; AL SUR: 5.15 y 1.00 metros con Porfirio González García; AL ORIENTE: 18.00 metros con calle Lázaro Cárdenas y AL PONIENTE: 6.50 y 11.05 metros con Porfirio González García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2456/86, FILIBERTO DE LA CRUZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Lorenzo Cuauhtenco del Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; NORTE: Dos líneas de: 38.50 y 15.00 metros con camino a San Miguel Almoloyán y Braulia de la Cruz; SUR: Dos líneas de: 34.00 y 49.80 metros con Barranca; ORIENTE: 97.50 metros con David Alvarez; PONIENTE: 92.00 metros con Braulia de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo

Exp. 2457/86, FRANCISCO MORRONGO HUERTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiménez No. 5 San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; NORTE: 8.20 metros con Calle Jiménez; SUR: 8.32 metros con Juan Enguilo; ORIENTE: 15.58 metros con Celedonio López; PONIENTE: 15.58 metros con Laurro Morrongo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2458/86, ALBERTO DE LA CRUZ PAULLINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; NORTE: 164.80 metros con Marcelino de la Cruz; SUR: 210.80 metros con Albino de la Cruz y Rita González; ORIENTE: 127.00 metros con Amalia Hernández y Guadalupe de la Cruz; PONIENTE: 85.70 metros con Tomás González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2459/86, ISAURO CONTRERAS MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: Dos líneas de: 12.00 y 29.70 metros con Faustino Serván y Pedro de la Cruz; SUR: Dos líneas de 14.20 y 27.50 metros con Jesús Estrada Leoncio Mondragón y León Dávila; ORIENTE: Tres líneas de 12.00, 3.00 y 11.00 metros con Leoncio Mondragón, privada de Ocampo y Pedro de la Cruz; PONIENTE: 26.00 metros con propiedad del H. Ayuntamiento.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2942/86, C. CAMILO SELIS CUARTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.80 metros con terreno del señor Máximo Reyes; SUR: 15.85 metros con Francisco Arzate; ORIENTE: 77.00 metros con Pilar Sánchez; PONIENTE: 77.00 metros con Bartolo Peralta.

Superficie Aprox.: 1,220.45 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1171.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2943/86, C. INES MARMOLEJO RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio la Teresona, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 23.00 metros con Trinidad Cuero; SUR: 24.00 metros con propiedad particular; ORIENTE: 9.90 metros con calle Doroteo Arango; PONIENTE: 9.90 metros con propiedad particular.

Superficie Aprox.: 229.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1172.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2944/86, C. CORNELIO PEÑA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Zozoquipan en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 51.90 metros con Facundo Peralta de Sales; SUR: 48.30 metros con Ubaldo Peña; ORIENTE: 24.90 metros con Celestino De Sales y Rafael Lara; PONIENTE: 25.85 metros con terreno del promovente Cornelio Peña Velázquez.

Superficie Aprox.: 1,266.02 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1173.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2463/88, SOTERO CARBAJAL ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Sección Guadalupe, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, mide y linda; NORTE: 400.00 metros con Pedro Colín; SUR: 400.00 metros con Prima Arriaga; ORIENTE: 150.00 metros con Elio; PONIENTE: 150.00 metros con Erasto Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2465/86, YOLANDA MARTINEZ GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 72.00 metros con Carretera a El Oro, SUR: 86.00 metros con Esteban Ramírez; ORIENTE: 172.50 metros con Evelia Martínez G., PONIENTE: 178.80 metros con Florencio Martínez G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2464/86, DIONICIO CAMACHO VENTEÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 400.00 metros con Jenaro López; SUR: 400.00 metros con Juana Orozco; ORIENTE: 48.00 metros con Juana Orozco; PONIENTE: 52.00 metros con Heriberto Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2460/86, FLORENCIO Y YOLANDA MARTINEZ GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en San Pedro del Rincón, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 122.00 metros, con Emilio Domínguez; SUR: 131.00 metros, con Carretera a El Oro; ORIENTE: 32.70 metros, con Evelia Martínez G.; PONIENTE: 27.00 metros, con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 90/86, ADRIAN MATEOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 214.00 metros con Felipe Bravo y Juan Méndez; SUR: 214.00 metros con el mismo Comprador; ORIENTE: 50.00 metros, con el Río de San Mateo; PONIENTE: 54.45 metros con el mismo Comprador.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 89/86, ADRIAN MATEO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 220.00 metros con Pedro Tolentino; SUR: 159.00 metros con Erasmo Sánchez; ORIENTE: 111.00 metros con Loma del Sevadero; PONIENTE: 111.00 metros con Francisco Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 88/86, ADRIAN MATEOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., (2 Fracciones), mide y linda; NORTE: 1a. Fracc. 438.00 metros con Francisco Guadarrama; AL NORTE: 2a. Fracc. 158.00 metros con Francisco Blancas; SUR: 1a. Fracc. 352.00 metros con Valente Sánchez; SUR: 2a. Fracc. 198.00 metros con Valente Sánchez; ORIENTE: 1a. Fracc. 155.00 metros con la segunda Fracc. y Francisco B. 2a. Fracc. 111 metros con Abrevadero; PONIENTE: 1a. Fracc. 159.00 metros con Arroyo; PONIENTE: 2a. Fracc. 111.00 metros con la 1a. Fracción.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 93/86, SALVADOR GUADARRAMA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 128.00 metros con Martín Bailón; SUR: 128.00 metros con Gabina Arias; ORIENTE: 32.00 metros con calle; PONIENTE: 32.00 metros con el río de San Mateo Coapexco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 99/86, GERMAN GARDUÑO CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., La Finca, Cuartel No. Dos, Barrio de Santa Catarina, Mpio. de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: AL NOROESTE: 14.80 metros, con Carretera a Tonatico; SUR: 13.44 metros, con Laura Díaz Leal; ORIENTE: 56.50 metros, con Martha Ruiz de García, Filiberto y Celina Ruiz Garduño; PONIENTE: 60.00 metros, con Mario Barrauco González y Victor Nájera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 175/86, CARLOS ENRIQUE MENDOZA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Cuartel No. 2, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 46.00 metros, con Dr. Maldonado; SUR: 48.00 metros, con Fracción que se deja en reserva el vendedor; ORIENTE: 21.20 metros, con una Calle; PONIENTE: 23.60 metros, con Julián Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 98/86, FIDELA SILES FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado "Cuagmanco", Bo. de Santa Mónica, Mpio. Ocuilan de A., mide y linda: NORTE: 64.00 metros, con Efraín Flores Siles; SUR: 36.00 metros, con Amador Vázquez O.; ORIENTE: 51.00 metros, con Amadeo y Aurelio Débora; PONIENTE: 51.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 97/86, MA. ISABEL SILES ORTEGA DE FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje conocido con el nombre de "Texcutitla" Bo. Santa Mónica, mide y linda: NORTE: 22.70 metros, con una Barranca; SUR: en línea quebrada de 37.75 metros, con Emilio García y Adalberto Castañeda; ORIENTE: 86.50 metros, con un Camino; PONIENTE: 107.00 metros, con Rufina Débora L.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 182/86, ESTEBAN GUADARRAMA VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. poblado de San Gaspar, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 1a. Fracc. 79.00 metros, Oliva Méndez Sánchez, 2a. Fracc. 79.50 metros, con Oliva Méndez; SUR: 1a. Fracc. 90.00 metros, con Toribia Guadarrama, 2a. Fracc. con Vértice; ORIENTE: 1a. Fracc. 63.50 metros, con Carretera Vecinal, 2a. Fracc. 56.20 metros, con Ma. de Jesús Guadarrama; PONIENTE: 1a. Fracc. 53.00 metros, con Arroyo Los Cuilotes, 2a. Fracc. 31.40 metros, con Camino que lo atraviesa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 173/86, PROFR. JORGE ALBERTO MACAL GUILLEN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santa Ana Xochuca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 58.00 metros, con Sucesión de David Trujillo; SUR: 50.00 metros, con Ismael Trujillo; ORIENTE: 42.80 metros, con Carretera a Totolmajac; PONIENTE: 40.00 metros, con Camino Viejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 92/86, ADRIAN MATEOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Comunidad de Zacango, Mpio. de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 136.50 metros, con Juan Méndez; SUR: 108.00 metros, con el mismo adquirente; ORIENTE: dos líneas de 46.00 metros, con Silvana Sánchez y el mismo adquirente; PONIENTE: 88.00 metros, con Francisco Guadarrama y el mismo adquirente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 91/86, ADRIAN MATEOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 1a. Fracc. 132.00 con Silvana Sánchez, 2a. Fracc. 76.30 con Silvana Sánchez; SUR: 1a. Fracc. 94.50 metros, con María del Socorro Popoca, 2a. Fracc. 77.00 metros, con María del Socorro Popoca; ORIENTE: 1a. Fracc. 35.75 metros, con Abrevadero, 2a. Fracc. 17.70 metros, con Río; PONIENTE: 1a. Fracc. 51.00 metros, con Josefa Sánchez, 2a. fracc. 35.75 mts. con Terreno de la primera fracción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 282/406/86, MATIAS LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Carril de Santiaguillo; SUR: 20.00 metros, con Felipe Garduño; ORIENTE: 212.00 metros, con Manuel Rosas Martínez; PONIENTE: 213.00 metros, con Esther Villegas. Superficie Aprox.: 4,144.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1155.—19, 25 y 31 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exped. IA-2397/372/83, VICTOR TINOCO MAYO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Juárez, Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., mide y linda: NORTE: 16.17 metros y linda con Ma. Asunción Reyes; SUR: 16.17 metros y linda con Martha Calzada; ORIENTE: 15.50

metros y linda con Isauro Reyes Angeles; PONIENTE: 15.50 y linda con Calle 18 de Julio. Superficie de: 250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exped. IA.4137/22/85, C. GUILLERMO MORALES SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Molino, Sn. Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, mide y linda: NORTE: 16.00 metros y linda con Ramón Sánchez U.; SUR: 16.20 metros y linda con Fraccionamiento Cumbres de San Mateo; ORIENTE: en dos líneas de 15.50 y 1.40 metros y linda con Benjamín González S.; PONIENTE: 18.00 metros y linda con Fraccionamiento Cumbres de San Mateo. Superficie de: 279.75 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

LABORATORIOS DORSCH, S. A.

Toluca, Méx., a 14 de Marzo de 1986.

CONVOCATORIA

L.A.E. CARLOS ROBERTO YAÑEZ MUTIO, Comisario de LABORATORIOS DORSCH, S. A., a petición de Accionistas que representan el 49% del Capital Social y dentro de las facultades que me otorga la Cláusula VIGESIMA SEGUNDA del Estatuto Social y en términos de lo dispuesto por los artículos 183 y 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convocó a través de ésta a una ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, cuya orden del día se tratarán los siguientes asuntos:

1.—Discutir y aprobar el informe de la Administración de la Sociedad respecto del Ejercicio Social comprendido del 1o. de Enero de 1985 al 31 de diciembre de 1985, debiéndose tomar en consideración el informe del comisario y adoptar las medidas que se juzgue oportunas.

2.—Nombramiento del Administrador o Consejo de Administración para el Ejercicio Social del año de 1986 a partir del día siguiente que se celebre la Asamblea General de Accionistas a la que pedimos se convoque.

3.—Determinar los emolumentos correspondientes al Administrador y Comisario que deberán regir para el Administrador, Consejo de Administración en su caso, y Comisario para la Administración y vigilancia respecto del Ejercicio de la Sociedad para el año de 1986.

La Asamblea tendrá verificativo el 4 de abril a las 18:00 horas y se llevará a cabo en el domicilio social de LABORATORIOS DORSCH, S. A., sito en Pasco Tollocan número 340, debiendo los Accionistas previamente exhibir sus acciones en el lugar de la reunión.

A t e n t a m e n t e .

L.A.E. CARLOS ROBERTO YAÑEZ MUTIO.—Rúbrica.

1177.—19 marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

Secretario de Gobierno